

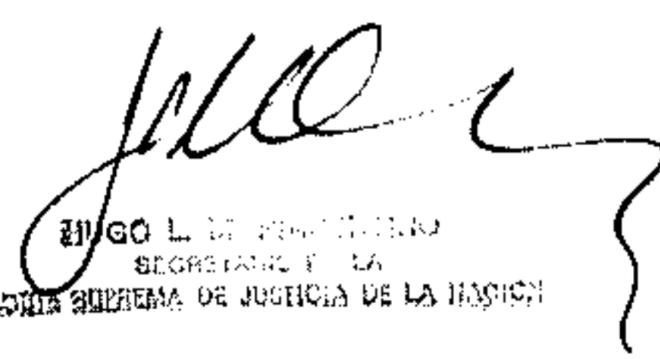
RESOLUCIÓN
Nº 1044/95

EXPEDIENTE Nº 20.442/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1148

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta Comodoro Rivadavia/Río Gallegos) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 y 2 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctor Santiago Bernardo Kiernan, a su favor, de la señora Vicepresidente doctora Delia María Rodríguez Araya, del señor Fiscal de Cámara doctor Horacio Arranz y del señor Secretario de Cámara doctor Matías Carlos Oyuela, con motivo de tener que trasladarse durante los días 8, 9 y 10 del corriente a la Ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de tomar el juramento de ley al nuevo Juez Federal de Primera Instancia del asiento doctor Gerardo Daniel Caamaño, realizar audiencias con internos procesados, condenados, médicos de la Unidad Penitenciaria con sede en dicha ciudad (U-15) a raíz de la huelga de hambre (Expediente nº 8791) y entrevistarse al señor Director del Penal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. DE LOS RÍOS
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION